

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRHEKUBA S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes 17 de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la empresa ubicadas en el barrio Consejo Provincial, calle G e intersección calle J N88-75, a las 09h00 se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de PRHEKUBA S.A. las siguientes personas: Sr. Héctor Andrés Cubas Vásquez, representando las quinientas (500) acciones de un dólar cada una; Sra. Sonia Cubas Córdova representando las doscientos noventa y cinco dólares (295) de un dólar cada una; y, el Sr. Gustavo Esteban Robalino Ureña representando las cinco acciones (5) de un dólar cada una.- Preside la sesión el Sr. Héctor Andrés Cubas Vásquez; y, por designación unánime de los asistentes actúa como Secretario el Sr. Gustavo Esteban Robalino Ureña.—La Presidencia dispone que a través de Secretaria se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas 800 (ochocientos) acciones de Un Dólar norteamericano cada una, que significa el ciento (100,00 %) por ciento del capital social de ochocientos (US\$ 800,00) Dolares de los Estados Unidos de América, razón por la cual la Presidencia declara instalada la sesión y dispone que Secretaria de lectura a la convocatoria dada a los accionistas de manera escrita y entregada via correo electrónico, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PRHEKUBA S.A. — En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas, a la.- JUNTA GENERAL ORDINARIA -que se celebrará el día lunes 17 de marzo del dos mil catorce, a partir de las 09h00, en las oficinas de la Empresa, barrio Consejo Provincial, calle G e intersección calle J N88-75, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

Primero: Informe de Labores Año 2013;

Segundo: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil trece,

Tercero: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil trece;

Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, los Informes de Labores, el Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.— Quito, marzo 06 del 2015.- Sr. Héctor Cubas.- "GERENTE GENERAL".-

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día el la Sra. Sonia Cubas en su calidad de Presidente, da lectura al Informe de Labores que presenta la Junta Directiva, cuyo texto se anexa como parte integrante de la presente acta. -

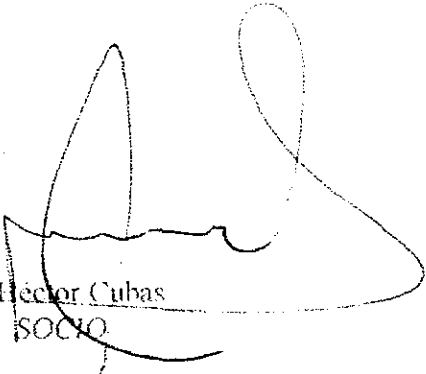
En referencia al segundo punto del orden del día, también por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil trece en el que se refleja las actividades económicas y financieras de la empresa.

Concluida la lectura de estos documentos, el Sr. Gustavo Esteban Robalino Ureña mociona la aprobación de los Informes; y se resuelve por unanimidad aprobar los informes presentados; así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil trece; y, la gestión de los Administradores, absteniéndose los Administradores de intervenir en la votación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.— En lo que respecta al punto tercero de la convocatoria, la Junta General acogiendo la propuesta formulada por la Junta Directiva sobre el destino de las utilidades del ejercicio financiero del dos mil trece, *resuelve por unanimidad:*

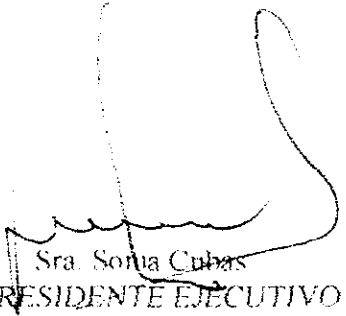
a) Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil trece, se proceda a efectuar todas las deducciones establecidas en la Ley y en los Estatutos Sociales, y.— b) Que se transfiera el remanente (si es que lo hubiere) a Utilidades de Ejercicios Anteriores para que sean distribuidas o capitalizadas en lo posterior, de acuerdo a las realidades que vayan produciéndose en el país. —

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta— Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.—

Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General Ordinaria, la Presidencia levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos de la mañana.— Para constancia firman los accionistas así como el Secretario.



Sr. Héctor Cubas
SOCIO



Sra. Sonia Cubas
PRESIDENTE EJECUTIVO



Sr. Gustavo Robalino
SOCIO – SECRETARIO DE JUNTA

a) Es fiel copia del original.